

Bogotá, 28 de junio de 2019

Doctora
ESTEFANIA BRICEÑO CARDENAS
Directora de Contribución Parafiscal
Ciudad

Asunto: DCP 16060

Respetada doctora:

Atendiendo su solicitud, me permito informarle que el inicio de actividad del HOTEL GRAND H&R fue el 01 de enero de 2018; razón por la cual el primer trimestre cancelado fue el correspondiente al periodo enero a marzo de 2018.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordial Saludo,

ANGHY LIZETH RIAÑO HUERTAS
C.C. 1.010.197.505 de Bogotá